



VISTOS:

El Memorando N° D000410-2024-SUTRAN-GG, de la Gerencia General; el Informe N° D000270-2024-SUTRAN-UR, de la Unidad de Recursos Humanos; el Informe N°D000331-2024-SUTRAN-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29380, se crea la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargada de normar, supervisar, fiscalizar y sancionar las actividades del transporte de personas, carga y mercancías en los ámbitos nacional e internacional y las actividades vinculadas con el transporte de mercancías en el ámbito nacional;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° D000180-2023-SUTRAN-GG, se conforma la Unidad Funcional de Integridad Institucional, dependiente de la Gerencia General de la SUTRAN;

Que, se encuentra vacante la Coordinación de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, antes señalada;

Que, con Resolución de Consejo Directivo N° D000035-2024-SUTRAN-CD de fecha 03 de junio de 2024, se designó a la servidora **SAHDA OLGA FAYAD VALVERDE**, en el cargo de confianza de Asesora de Alta Dirección en el Despacho de la Gerencia General de la SUTRAN, a partir del 04 de junio de 2024;

Que, con Memorando N° D000410-2024-SUTRAN-GG, la Gerencia General requiere proyectar el acto resolutivo que designe a la señora **SAHDA OLGA FAYAD VALVERDE**, como Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, dependiente de la Gerencia General de la SUTRAN;

Que, con Informe N° D000270-2024-SUTRAN-UR, la Unidad de Recursos Humanos concluye que es procedente la designación de la señora **SAHDA OLGA FAYAD VALVERDE**, como Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, dependiente de la Gerencia General de la SUTRAN, en adición a sus funciones;

Que, a través del Informe N°D000331-2024-SUTRAN-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta viable legalmente la designación mencionada anteriormente;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 29380, Ley de creación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC y la Resolución de Gerencia General N° D000180-2023-SUTRAN-GG;

1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.sutran.gob.pe/validadorDocumental/> e ingresando la siguiente clave: J2MU3F6

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora **SAHDA OLGA FAYAD VALVERDE**, Asesora de Alta Dirección en el Despacho de la Gerencia General, como Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad Institucional de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora **SAHDA OLGA FAYAD VALVERDE** y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- - Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - Sutran, (www.gob.pe/sutran).

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

WILLY HERNANDO VENERO ESPINOZA
GERENTE DE LA GERENCIA GENERAL
SUTRAN

2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.sutran.gob.pe/validadorDocumental/> e ingresando la siguiente clave: **J2MU3F6**